

## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital "1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

555 - 23

Salta. Expediente Nº 12.402/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. María Cecilia Cardozo, solicita la aprobación del Tema del Trabajo Final correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Especialización en Docencia Universitaria", v:

## CONSIDERANDO:

Que propone, además, al Dr. Héstor Hugo Romero como Director del trabajo, adjuntando los antecedentes correspondientes.

Que la Comisión Académica de la Carrera, a fojas 17, informa que la alumna esta en condiciones de continuar con el trámite de aprobación del tema del trabajo final, recomendando su aprobación y la designación del Director propuesto.

Que corresponde al Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión Académica, aprobar el tema y designar al Director del Trabajo Final.

Que la Secretaria de Post-Grado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 19 vta., aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Despacho Nº 165/23 de la Comisión de Docencia. Investigación v Disciplina, aconseja aprobar el Tema del Trabajo Final y designar al Director de dicho trabajo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 11-23 realizada el 25-07-23)

## **RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema del Trabajo Final presentado por la Lic. María Cecilia CARDOZO, DNI Nº 29.164.527, cuyo título es: "LA GAMIFICACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. EL CASO DE LA ASIGNATURA "SEMINARIO DE INFORMÁTICA", correspondiente a la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria".

as and



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital "1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N° 5 5 5 - 23

AGO 2023 1 Salta. Expediente Nº 12.402/23

ARTICULO 2º: Designar como Director para guiar el trabajo de investigación, al Dr. Néstor Hugo ROMERO, DNI Nº 17.134.036.

ARTICULO 3º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. María Cecilia Cardozo, Dr. Néstor Hugo Romero (Director), Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA HMC. MVA.

Secretaria de Postgrado Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa

LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL Dacano

Facultad de Ciensiau de la Salud - UNSa